05 de octubre del 2020

Don Sergio Micco.

Director del Instituto de Derechos Humanos de Chile.

 Nosotros, nosotras y nosotres, familares, amigos y organizaciones populares de los distintos territorios del gran Concepción, quienes levantamos la justa exigencia de libertad para los Presos y presas políticas, mediante la presente carta pública queremos manifestar a usted, al estado policial, al aparato judicial y a toda la clase política nefasta y corrupta que ya transcurridos casi un año desde que el país popular salió a las calles a levantar las banderas de la dignidad y de la transformación de nuestras vidas hacia una sociedad más plena y feliz, existen en las cárceles/ sename de este país y en arresto domiciliario miles de hombres, mujeres y niñes que por definición ética son Prisioneros/as Politicos/as.

 Entendemos que el comportamiento de su instituto en todo este tiempo histórico para nuestro pueblo ha sido en alguna medida cómplice de la arremetida represiva del estado chileno y sus instituciones al enfrentar de manera burocrática las evidentes aberraciones jurídicas y políticas que han debido de enfrentar nuestros/as presos/as. No hay independencia en su actuar y ello pone a nuestros presos a merced del castigo y venganza del capitalismo chileno quien trata como presos/as comunes a quienes han salido a expresar y desplegar una práctica basada en la protesta.

 Los DDHH, en este país tienen una larga data de lucha, desde la dictadura y durante los gobiernos de esta democracia se han enfrentado, resueltamente, hombres, mujeres, niñes y adolescentes, en bellas batallas por un mundo distinto y por la defensa de los DDHH, ellos y ellas merecen nuestros respetos, los cuales no les llegan ni a usted, ni a su Instituto, la historia lo juzgara como un cómplice de nuestros muertos, mutilados, torturados y de la prisión de nuestros compañeres.

 Hoy, cientos de personas han salido a solidarizar y exigir la libertad de los presos/as de la revuelta, tanto en este país, como en otros de Latinoamerica y Europa. El anhelo de libertad para los presos/as políticos/as es compartido por todos y todas quienes estamos en esta lucha en contra del capitalismo global, más allá de las fronteras.

Nuestra exigencia de libertad es también para los presos políticos mapuche, los presos políticos anteriores a la revuelta, para les niñes y adolescentes que encierran en las instituciones del sename y para todos aquellos que están prisioneros por asumir la lucha por la defensa de la tierra, por la dignidad, la felicidad y la libertad. Una marea ha salido para apurar los tiempos de libertad de nuestros compañeros y compañeras dando curso a un nuevo instante en la concreción de esta exigencia, Libertad ahora para procesados y condenados, esa es nuestra demanda fundamental.

 Acá en el Gran Concepción han detenido en las últimas semanas a 11 jóvenes populares quienes hoy se encuentran en prisión preventiva y arresto domiciliario, incluidos menores de edad que pasaron días en internación en manos de gendarmería y el nefasto Sename. Como este han habido muchos casos a lo largo ya ancho, procesos mediatizados en ocasiones con querellantes poderosos, como en este caso la Universidad de Concepción y la Intendencia como querellantes, nos preguntamos ¿Existe igualdad ante la ley cuando es una intendencia, una empresa u otra institución poderosa y adinerada la que se querella contra un joven popular? ¿Qué tienen para decir de los procesos irregulares que enfrentan nuestros presos y presas? ¿Qué tienen que decir del uso de la prisión preventiva como condena anticipada? ¿Meses y hasta años permanecen mapuche, pobladores o estudiantes en las cárceles sin siquiera ser declarados inocentes? ¿Que tienen para decir cuando los 11 de la UdeC llevan casi un mes incomunicados? Más nos respondemos, que podemos esperar de una institución que no reconoce la prisión política.

Finalmente, el motivo de esta presente es exigir al INDH, a través de usted, que hagan su trabajo, que reconozcan la calidad de prisioneros políticos de miles de niñes, jovenes y adultos a nivel nacional, que visiten a los presos y presas políticas de las cárceles, que conozcan su realidad y den a conocer las vulneraciones a los DDHH que han vivido desde los momentos de detención.

Si usted señor Sergio Micco no se siente capacitado para llevar adelante la efectiva tarea de velar por los ddhh entonces creemos que debiese presentar su renuncia inmediata al cargo de Director por complicidad a las violaciones a los DDHH, tanto en el país popular, como en Wallmapu, porque el silencio es complicidad.

 Aprovechando esta instancia de carta pública interpelamos al gobierno y a su ministerio del interior a desistir de las querellas por la Ley de Seguridad Interior del Estado, instrumento legal preferido para mantener las prisiones, así mismo hacemos un llamado a el poder judicial para que mantenga su mentada independencia y deje de ser un instrumento del poder político, como lo ha sido hasta ahora.

 Hacemos entrega de esta carta con la firme decisión y convicción que esta hermosa batalla por la libertad se hará victoriosa. A nuestros presos y presas un mensaje de amor y de fuerza, porque los territorios estamos con ellos y la lucha por la libertad se dará dentro, fuera y de todas las formas que encontremos a nuestro alcance.

 Familiares, amigos, amigas y Organizaciones Populares del Gran Concepción.